



### Acta Sesión Plenaria 28-06-17

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Vicedecano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Quispe, Cragno, Casalini, Del Valle, Príncipe, Calbano, Sánchez Alonso, Friedich, Guevara Wolf y Partal-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: Solicitud de aval del curso anual de Electrocardiografía, propuesta de Secretaría Académica de otorgar una asignación complementaria a la docente Marta del Valle para la coordinación del Examen Final de Carrera a realizarse el mes de Agosto, solicitud de los Consejeros de Vanguardia: extender el horario del Laboratorio de Competencias Profesionales, y renuncia de la Consejera Laura Lucas a sus funciones en el Consejo Departamental.-----

**Punto N° 1:** Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano informa que se realizó el homenaje póstumo a la Profesora Adriana Ilincheta, el cual fue muy emotivo y contó con la presencia de familiares de la docente, docentes y estudiantes del Departamento y autoridades del Departamento y Rectorado. Posteriormente se otorga la palabra a la docente Marcela Arzuaga, representante departamental en la comisión de Igualdad e Inclusión, de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS. La docente plantea que se trabaja en la inclusión de personas con discapacidad a la formación universitaria, y que el trabajo de la comisión es atravesado por la Convención Internacional de personas con discapacidad, la Ley de Educación Superior y las proclamaciones de trabajo con personas con discapacidad. Detalla que la comisión interuniversitaria se centra en analizar situaciones y políticas que, en situaciones particulares, garanticen la accesibilidad académica a personas con discapacidad, y que ello no se limita a las cuestiones de infraestructura para discapacidades motoras. A modo de ejemplo, plantea el trabajo realizado en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, en el cual participan estudiantes y docentes, para que un estudiante no vidente pueda formarse en la carrera de Biología. Agrega las situaciones, que por desconocimiento u omisión, pueden lesionar derechos, como el caso en el que un docente intentó persuadir a un estudiante que siga cursando una carrera específica, lo cual devino en una denuncia en el INADI. Finalmente enfatiza que el DCS es un departamento académico doblemente atravesado por la problemática, como institución universitaria pública, y por su especificidad disciplinar y objeto de estudio. Ofrece su opinión y apoyo a cualquier situación que suceda en el Departamento y que implique su abordaje desde la inclusión, y agradece el espacio otorgado . -----

**Punto N° 2:** Se presenta el Acta 31/05/17, la cual se aprueba por unanimidad. El Consejero Cragno solicita que se considere la deferencia de informar sobre que se avanzó en la plenaria cuando un Consejero llega tarde. Plantea que en varias ocasiones los representantes de su espacio se encuentran puntualmente a las 13:15, esperando que lleguen las autoridades, y que en una ocasión en que llegaron 1º

minutos tarde, se informaron muchas cosas de las que no se anoticiaron en su momento. Finalmente, reitera la solicitud de respetar la puntualidad de comienzo. El Secretario Académico propone comenzar 13:30, en lugar de las 13:15, si les parece conveniente para evitar demoras, lo cual se rechaza por unanimidad.-----

**Punto N° 3:** Se presenta la propuesta de coordinador de la Unidad 2: viaje de docentes a Pigüe para el cursado de Unidad 2, la cual se aprueba por unanimidad.---

**Punto N° 4:** Se presenta la propuesta de cconstitución de la Comisión de evaluación para revisar los procesos evaluativos del CDP y PFO de la carrera de Medicina. El Secretario Académico considera necesario revisar los instrumentos de evaluación y su forma de aplicación en el Ciclo de Desarrollo Profesional y PFO, a lo cual adhieren los Consejeros. Se resuelve convocar a los Profesores de dichos ciclos para la conformación de la comisión.-----

**Punto N° 5:** se presentan los integrantes de la comisión de Ingreso de las diferentes listas y claustros, aprobándose la misma por unanimidad, de la siguiente manera:

	Titulares	Suplentes
Profesores	Alejandro Cragno Federico Bugatti	Carlos Deguer Adriana López
Auxiliares	Silvina López Ezequiel Jouglard	Andrea Lattanzi Isabel Sagarzazu
Estudiantes	Carla Guevara Wolf Cristian Omar	Lucas Durán Iñaki Arró

**Punto N° 6:** Se presenta la propuesta del Coordinador de Medicina Familiar: reemplazar al méd Agustín Calbano como Ayudante con funciones de tutor de TT y tutor de Medicina Familiar con la Med Belén Ferro Moreno. El Profesor Med Pablo Badr plantea que considerando las funciones mixtas de Agustín Calbano en TT y Medicina Familiar, es necesario un docente que conozca ambas actividades curriculares, y entiende que Belén Ferro Moreno, medica de familia egresada de la carrera, cumple con dichas condiciones. Se aprueba la propuesta por unanimidad.----

**Punto N° 7:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Modificación de Plan 2016 de estudios de la Licenciatura en Enfermería. Explica que luego de su aprobación en el Consejo Departamental, donde se resolvió la cursada de formato semanal para varias asignaturas de la carrera y en función de cumplir con los estándares de acreditación, en el CSU se modificó su redacción con el objetivo de evitar interpretaciones y cargas erróneas del plan de estudios. Finalmente, con las modificaciones generadas en el CSU, el plan de estudios fue cargado en el SIPES con asignaturas semanales, por lo cual para su corrección es necesario realizar una modificación de plan. Agrega que esta situación es complicada considerando que la carrera se encuentra en proceso de Acreditación, por lo que solicita su tratamiento en la plenaria. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la renuncia de la docente Luciana Laspiur como Ayud A en en Enfermería en Salud Colectiva II, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se ratifica la Res DDCS 027/17: renuncia de la docente Julieta Menna como Ay. DS, en el Área Clínica, cursos de RMP de la carrera de Medicina.-----

**Punto N° 10:** Se ratifica la Res. DDCS 028/17: contrato del docente Leonardo Martínez como Ay. A dedicación simple, en el Área Clínica- Cursos de RMP, de la Carrera de Medicina, hasta diciembre de 2017, debido a la renuncia de la docente Julieta Menna.-----

**Punto N° 11:** Se presenta el proyecto de Resolución: transferencia presupuestaria para el financiamiento de los pacientes simulados de la carrera de Medicina. El Secretario Académico explica que mediante el pago de asignaciones complementarias a docentes y no docentes de la UNS se buscará cubrir las necesidades de pacientes simulados para las evaluaciones de Medicina, lo cual ha tenido excelente repercusión y alto grado de aceptación. Para ello es necesario solicitar al CSU la modificación de partidas de gastos de funcionamiento del DCS, por un monto de \$ 120.540 equivalentes a 450 horas de trabajo a razón de \$ 280 cada hora. Haciendo un ajuste por inflación, plantea que la hora del paciente simulado es actualmente un 20 % más económica de lo que era en el 2013. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Respuesta de los docentes de Cirugía a la nota del estudiante Federico Rosas. El Secretario Académico da lectura a la respuesta de los docentes, y del informe del Portfolio en el cual el estudiante en cuestión reconoce el cumplimiento, aunque en desacuerdo, de las instancias de evaluación preestablecidas. Se considera por unanimidad que la evaluación fue adecuada y suficiente, por lo que no se da lugar a la solicitud del estudiante Federico Rosas.-----

**Punto N° 13:** Se presenta la propuesta de llamado a concurso 1 cargo de Ay. B, carrera Lic. en Enfermería. La coordinadora de Enfermería, Ana Leidi, plantea que en la Comisión Curricular se consideró que la asignatura Enfermería en Salud en Colectiva y Familiar I era la que se beneficiaría más con el cargo. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 14:** Se presenta la solicitud de aval Curso de Posgrado Bases Educativas 2017, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Se presenta el dictamen de Comisión: designación de la Bioq. Marisa Manganaro, como tutora de ABP, 3º año de la carrera de Medicina, en reemplazo a Sandoval, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la disminución en la dedicación al cargo de asistente DSE al docente Ezequiel Jouglard, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el dictamen de Comisión: llamado a concurso 3 ayudantes DS, para cumplir funciones en el Área Clínica, Asignatura Pediatría de la carrera de Medicina, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta el dictamen de la Comisión: llamado a concurso 1 ayudante DS, para cumplir funciones en el Área SIC, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 19:** Se presenta el dictamen de Comisión: aceptar al Mg. José Luis Aguirre como Director de Tesis de la maestranda Cecilia Bucciarelli, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la licencia al Méd. Agustín González Calbano sin goce de haberes, el cual se aprueba por unanimidad.--

**Punto N° 21:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el aval al seminario de posgrado "Devenir Socio- Histórico del proceso de salud, enfermedad, atención", que será dictado por el Mg. José Luis Aguirre, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** La solicitud de ampliación horaria del laboratorio de Competencias Profesionales se gira a los docentes responsables. El resto de los temas se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 14:50 hs, se da por finalizada la sesión.-----

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMAN RAMALLO  
VICEDECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD